



ACTA N°01-2023
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - LANCO

Ciudad: LANCO- COMUNA LANCO - REGION DE LOS RIOS
Fecha : 18 DE ENERO 2023 **Lugar:** LIBERTAD 251 LANCO
Hora inicio : 00:00 HORAS **Hora termino:** 00:00 HORAS

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco, se desarrolla la presente sesión presencial, dejando constancia, que, según lo informado por el Secretario Ejecutivo, la convocatoria fue realizada con Ord. 001-2023 de fecha 09 de Enero de 2023, enviado por correo electrónico con la misma fecha y dirigido a Sra. Delegada Presidencial; Concejales Sra. Mónica Patiño y Sr. Luis Uribe; Representantes de: Carabineros de Lanco, Policía de Investigaciones, Fiscalía de San José de la Mariquina, Gendarmería, SENAME, SENDA de Los Ríos, SAG Panguipulli representantes del COSOC de Lanco Sres. Juan Castillo y Sergio Gajardo; Secretario Municipal de la Municipalidad de Lanco.

Los consejeros asistentes a la presente reunión, y que representaron un 48 % de los constituyentes, fueron :

INSTITUCION	NOMBRE	CONDIC.		CARGO	AS IS
		T	R		
Municipalidad Lanco	Juan Rocha A.	X		Alcalde	P
Delegación y/o Gobernación	Alexis González			Rep. Delegada Presidencial	A
Carabineros de Chile -Lanco					P
Policía de Investigaciones	Erwin Ríos Zapata			Subprefecto	A
Fiscalía Regional				Fiscal	A
Fiscalía San José Mariquina				Fiscal	A
Gendarmería				Área Técnica	A
SENAME				Profesional de Área	A
SENDA				Gestor territorial	A
Concejo Municipal	Eduardo Uribe	X		Concejal	P
Concejo Municipal	Mónica Patiño			Concejala	P
Servicio Agrícola y Ganadero	Carlos Silva	X		Oficina SAG Panguipulli	P
COSOC	Juan Castillo			Consejero	A
COSOC	Sergio Gajardo			Consejero	A
Municipalidad Lanco	Hugo Cárdenas V	X		Secretario Ejecutivo	A

P : presente A : ausente

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe Sra. Rosa Tapia P.





TABLA

- Informe Delictual Comunal de Carabineros
- Exposición sobre VIF a cargo de Sernameg
- Validación y/o modificación calendario sesiones año 2023
- Varios

JUAN ROCHA - ALCALDE: Saluda a los integrantes del consejo presentes en la fecha, señalando que como no existe el quorum necesario para sesionar, esta reunión se suspende por falta de quorum a las 15:30 hrs.

Se deja constancia que la presente Acta fue redactada por la funcionaria doña Verónica Berrocal y suscrita por la Secretario Municipal y Ministro de Fe doña Rosa Tapia Poblete.



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE